INFORME DE MANTENIMIENTO GRUPO DE SEGURIDAD

Señores
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Ciudad

Ref: Informe de mantenimiento preventivo y correctivo del contrato No. CTO-228-2025, cuyo objeto corresponde a la adquisición, instalación y mantenimiento preventivo y correctivo, incluido repuestos y soporte técnico, para los equipos de CCTV y accesos biométricos.

El suscrito **JAIME GIOVANNI HIDALGO HOYOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **80.902.938** de Bogotá, actuando en calidad de Representante Legal de la firma **G&M COMERCIALIZADORA S.A.S,** con **NIT. 900.730.436-4,** se permite dejar constancia que el día 02 de diciembre de 2025 se realizó el mantenimiento a los elementos técnicos detallados a continuación.

1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Se ejecutaron actividades de inspección, limpieza técnica y verificación funcional de todos los elementos del sistema de CCTV y control de acceso, incluyendo cableado estructurado, fibra óptica, conectividad, sensores biométricos y puntos de distribución.

Las actividades incluyeron:

- Limpieza de sensores biométricos, superficies de lectura, lentes y puntos de contacto.
- Verificación de continuidad eléctrica y de datos en enlaces UTP y fibra óptica.
- Ajuste de conexiones sueltas y reorganización de tramos con deterioro físico.
- Revisión de parámetros de comunicación en dispositivos de acceso.
- Comprobación general del desempeño del sistema.

2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Durante la inspección se identificaron múltiples fallas asociadas a desgaste, corrosión, pérdida de continuidad y deterioro físico de elementos críticos.

Para garantizar la correcta operación del sistema, se realizó el reemplazo de los componentes afectados.

El mantenimiento correctivo incluyó:

- Sustitución de conectores RJ45 en puntos con intermitencias.

- Reemplazo de segmentos de cable UTP por deterioro o baja señal.
- Cambio de lentes, superficies de lectura y sensores biométricos con desgaste.
- Se instaló un nuevo segmento de fibra óptica para complementar el radioenlace existente, debido a la pérdida de señal que afectaba la continuidad del sistema. La instalación incluyó el tendido y canalización del cable, el uso de los accesorios necesarios para su correcta fijación y protección, así como su integración a los puntos de distribución correspondientes. Con esta intervención se reforzó la estabilidad del enlace, mejorando los niveles de comunicación sin modificar la operación del radioenlace, el cual permanece activo dentro de la arquitectura actual.
- Reemplazo de patch cords ópticos con niveles de atenuación fuera de norma.

3. REPUESTOS SUMINISTRADOS – BOLSA TÉCNICA

Con base en las necesidades detectadas, se utilizó la bolsa de repuestos existente en el contrato cuyo valor aproximado asciende a $6.000.000, incluyendo mano de obra especializada en fibra óptica y biometría.

Cantidades reales intervenidas

- Conectores RJ45: 35 unidades
- Cable UTP categoría 6: 85 metros
- Lentes / superficies de lectura: 12 unidades
- Sensores de huella: 4 unidades
- Conectores y adaptadores de fibra óptica: 10 unidades
- Fibra óptica: 200 metros
- Patch cords de fibra óptica: 6 unidades

Se aclara que estas cantidades corresponden a los elementos efectivamente usados para restituir la operación del sistema.

4. TRABAJO ESPECIALIZADO EN FIBRA ÓPTICA

La intervención óptica representó la mayor complejidad técnica e inversión de la jornada. Se realizaron las siguientes actividades:

- Preparación, ordenamiento y limpieza de bandejas y ODF.
- Empalme por fusión de hilos ópticos afectados.
- Instalación, pulido y certificación de conectores ópticos.
- Sustitución de patch cords deteriorados.

- Pruebas de atenuación, potencia, dBm y continuidad.
- Validación final de rendimiento de cada enlace.

Estas actividades demandaron equipos especializados, personal certificado y consumibles de alto costo incluidos dentro de la bolsa de repuestos.

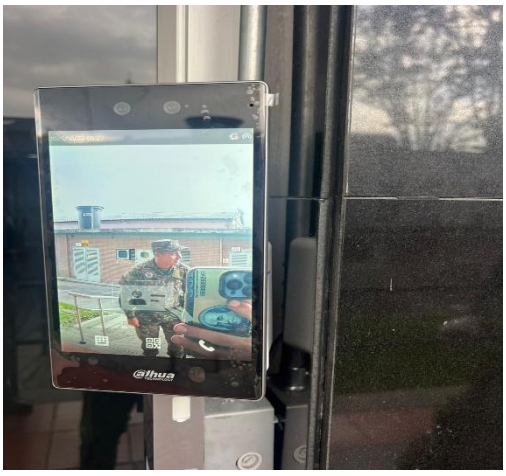
5. TRASLADO, ADECUACIÓN Y REORGANIZACIÓN DE ELEMENTOS

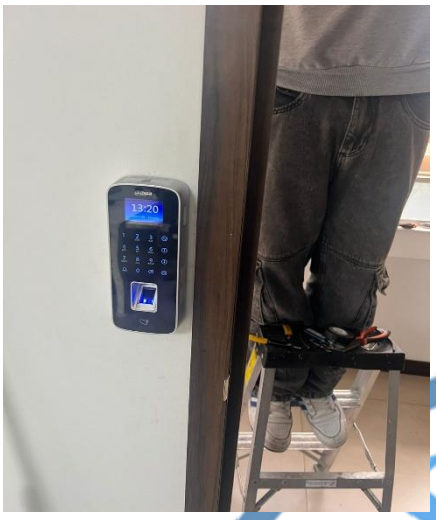
Se efectuó reacomodo técnico en puntos de red y dispositivos que requerían mejoramiento en su distribución física, garantizando:

- Correcta organización de rutas de cableado.
- Adecuada fijación y protección de puntos expuestos.
- Restablecimiento de comunicación y autenticación en cada dispositivo intervenido.

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO

6.1 Limpieza y verificación de sensores biométricos





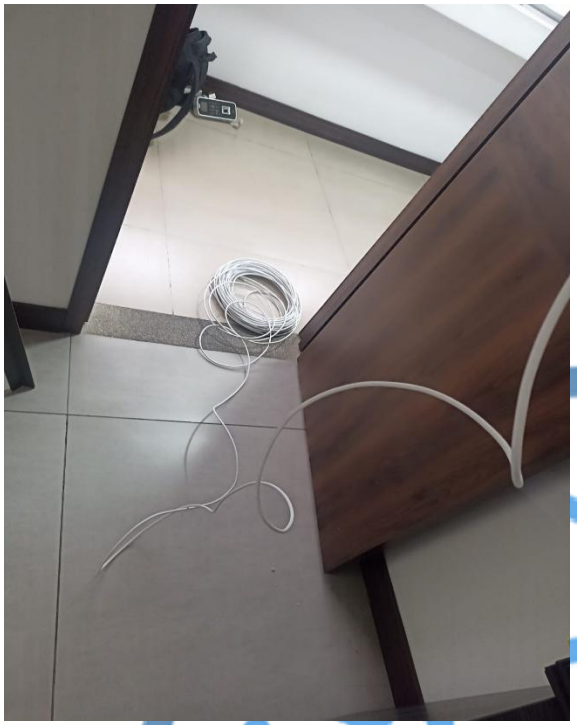
Dirección – Carrera 63 # 4G-35 Piso 3
Teléfono- 3124085268-3115131874 -3749491
E-mail – gmcomercializadorasas@gmail.com
Bogotá D.C. - Colombia





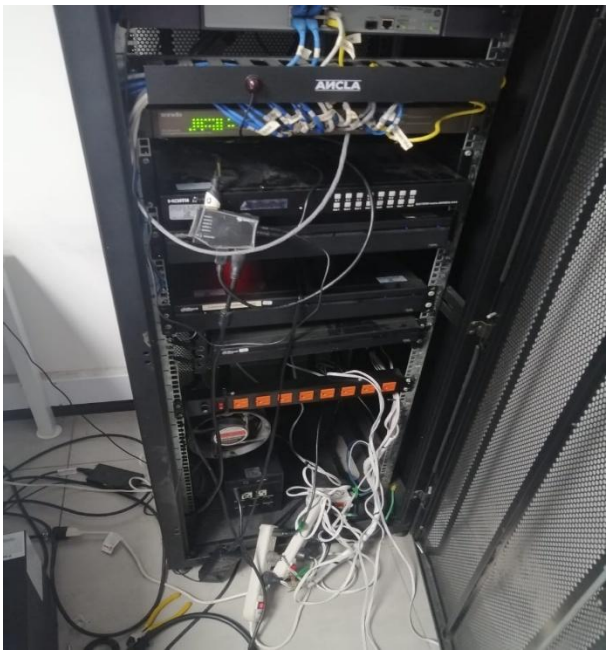
6.2 Reemplazo de conectores RJ45 y tramos de cableado UTP.





Dirección – Carrera 63 # 4G-35 Piso 3
Teléfono- 3124085268-3115131874 -3749491
E-mail – gmcomercializadorasas@gmail.com
Bogotá D.C. - Colombia





6.3 Cambio de lentes y superficies de lectura



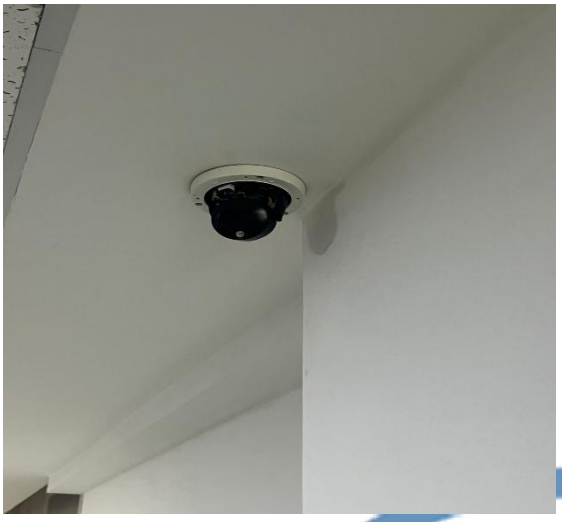


Dirección – Carrera 63 # 4G-35 Piso 3
Teléfono- 3124085268-3115131874 -3749491
E-mail – gmcomercializadorasas@gmail.com
Bogotá D.C. - Colombia









Dirección – Carrera 63 # 4G-35 Piso 3
Teléfono- 3124085268-3115131874 -3749491
E-mail – gmcomercializadorasas@gmail.com
Bogotá D.C. - Colombia









Dirección – Carrera 63 # 4G-35 Piso 3
Teléfono- 3124085268-3115131874 -3749491
E-mail – gmcomercializadorasas@gmail.com
Bogotá D.C. - Colombia

6.4 Trabajo en fibra óptica: empalmes, pruebas y ODF









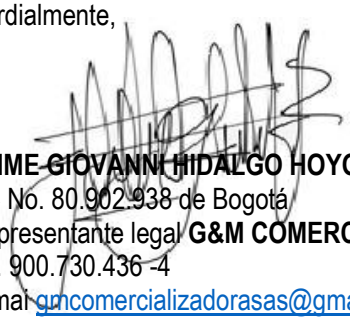
7. RESULTADO GENERAL

Una vez concluidas las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, todos los elementos intervenidos quedaron:

- Operativos y estables.
- Con correcta lectura biométrica.
- Con continuidad y niveles óptimos de señal.
- Con enlaces UTP y fibra óptica certificados y funcionando adecuadamente.

El sistema de seguridad electrónica recuperó su desempeño normal, sin fallas ni intermitencias posteriores a la intervención.

Cordialmente,



JAIME GIOVANNI HIDALGO HOYOS
CC No. 80.902.938 de Bogotá
Representante legal **G&M COMERCIALIZADORA SAS**
Nit. 900.730.436 -4
E-mail gmcomercializadorasas@gmail.com
Dirección: Calle 27 N. 14 -35
Tel 3124085268 – 3749491